



- 4 SEP 2013

Recibido.....15¹⁵.....Hs.

Exp. N°.....28067.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial ejecute todas las medidas y/o acciones a su alcance a los efectos de satisfacer la petición oportunamente efectuada por la UTE ISOLUX- IECSA, y a realizar los esfuerzos necesarios para brindar las condiciones de seguridad adecuadas, que permitan el normal desarrollo de las tareas para continuar la construcción de la Central Termoeléctrica de Brigadier López ubicada en el distrito de Sauce Viejo. A las citadas empresas y a sus Subcontratistas.-

HECTOR RACUNA
Diputado Provincial

Señor Presidente:

La violencia amenaza con paralizar el trabajo y la obra, notará que no hago distinción entre pública y privada porque a las dos afecta por igual.

La escalada de violencia no es nueva, por ello sería prudente y conducente que el gobierno no se desligue de una responsabilidad que es ineludible.

El pasado viernes 23/08 a las 17:30 hs aproximadamente, personas que se autodenominaban desocupados de otras obras, ocupan el obrador de la UTE, ubicado sobre la calle 9 y colectora norte del Parque Industrial de Sauce Viejo.

El sábado 24/08, la UTE radica una denuncia penal en el juzgado provincial N° 4 ante el fiscal López Rosas, solicitando el inmediato desalojo del predio y su restitución a la UTE.

A partir del día 23/08 por la noche, personal policial y de infantería de la policía de Santa fe, se presentó en la Central Termoeléctrica con el fin de prevenir posibles disturbios en la misma, a pesar de que lo que estaba ocupado era el obrador de calle 9 y no la Central de calle 8. El personal de infantería custodió durante todo el fin de semana, de día y de noche dicha Central.





El lunes 26/08 a las 06:00 hs. aprovechando que el personal de infantería se retiró por algunos minutos de la Central Termoeléctrica, gran parte del personal que ocupaba el obrador y otro personal que concurrió justo en ese momento al Parque industrial, ocupó la Central Termoeléctrica (aproximadamente 200 personas, según la evaluación de ENARSA). A esa hora, se encontraban ocupados, el obrador y la Central Termoeléctrica.

Luego de varias negociaciones entre los ocupantes y el fiscal Lopez Rosas y ante un despliegue policial importante, el jueves 29/08, los ocupantes de la Central Termoeléctrica se retiraron en forma pacífica, y voluntariamente sin que medie intimación de la policía, también lo hicieron del obrador de la UTE.

Personal de infantería permaneció custodiando la Central Termoeléctrica, pero no el obrador, a pesar de los reiterados pedidos escritos y telefónicos de la UTE.

El día viernes 30 de agosto, se había previsto la asistencia de personal para reanudar la construcción por lo menos la limpieza del obrador ocupado hasta el día anterior. Este personal se presentó en dos colectivos, en cantidad de aproximadamente 80 personas a las 07:15 hs. A las 07.30 hs. del se hicieron presentes en el obrador, las mismas personas que hasta el día anterior habían ocupado el obrador, y sin mediar casi palabras, comenzó una pelea que terminó con los hechos que son de dominio público.

El mismo viernes 30 de agosto, funcionarios de la Secretaría de Trabajo de la Regional Santa Fe, se hicieron presentes a 200 metros del obrador ocupado y llamaron a 2 subdelegados de UOCRA y confeccionaron el ACTA 1570. La UTE, dos horas después de la visita de los funcionarios de la Secretaría de Trabajo, convocó a un Escribano para que constatará que los hechos no son tal como se plasman en el acta mencionada.

Cabe agregar que el 26 de agosto la UTE ISOLUX – IECSA le dirige una nota al Señor Gobernador donde le hacen llegar copia de la denuncia que efectuaran el día 24 del mismo mes y año en relación de los hechos sucedidos en el predio del obrador de la Central Termoeléctrica de Brigadier López en la localidad de Sauce Viejo.

En la citada petición por ante la justicia ordinaria – Fiscalía Nº 4 – el señor Juan Cruz Alvarado Abogado en su carácter de





CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE SANTA FE
- 500 -

apoderado de la UTE ISOLUX -IECSA, radica una denuncia penal en razón de haberse configurado (según el denunciante) el delito de usurpación, por ocupación ilegal del predio del obrador de la obra en construcción Ciclo Combinado de la Central termoeléctrica de Brigadier López ubicada en el Parque Industrial de Sauce Viejo. En la misma se manifiesta que con fecha 23 agosto, siendo las 17,10 horas se hicieron presente 150 personas aproximadamente, desconocidas, ajenas a la obra, que decían ser desocupados. Ocupan el obrador en tono amenazante e informándole al personal de vigilancia que iban a permanecer en el lugar y que desalojaran el mismo. Hecho ante el cual el personal técnico y administrativo perteneciente a la UTE, a la Inspección y a las Empresas Subcontratistas se retiraron del obrador para evitar incidentes violentos. Agregan otras exposiciones y termina solicitándole al señor Fiscal la inmediata desocupación del Inmueble (Obrador) de conformidad al artículo 231 bis del Código Procesal Penal de Santa Fe.

Con fecha 28 de agosto el Juez Candiotti dispone notificar a los ocupantes de la Central Termoeléctrica que deberá proceder a desocupar la misma pero no a los ocupantes del obrador que fue lo que se peticionó oportunamente.

El 30 de agosto se formula una ampliación de la denuncia penal donde se reitera la solicitud de desalojo del obrador. Del mismo modo se realiza una nueva presentación el 03 de setiembre realizando la petición.

Creo que estamos en presencia de hechos públicos y notorios que resultarían prima facie rayanos y contrarios al orden público y a las normas básicas de un Estado de Derecho. Frente a los cuales es el Estado provincial no puede ser un simple espectador.

HÉCTOR ACUÑA
Diputado Provincial

